

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

### Cieza

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Comercio</b>	797	810	815	814	811	816
<b>Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	797	810	815	814	811	816
<b>45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	67	72	71	63	62	64
<b>451. Venta de vehículos de motor</b>	27	27	27	14	16	17
<b>452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor</b>	35	41	40	43	40	41
<b>453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor</b>	5	4	4	5	5	5
<b>454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios</b>				1	1	1
<b>46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	149	158	163	154	163	159
<b>461. Intermediarios del comercio</b>	28	28	29	24	29	32
<b>462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos</b>	7	8	8	6	5	6
<b>463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>	63	66	68	67	71	66
<b>464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico</b>	17	20	21	23	24	19
<b>465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones</b>	3	5	5	4	6	7
<b>466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros</b>	7	5	5	5	5	6
<b>467. Otro comercio al por mayor especializado</b>	19	21	21	20	17	16

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

### Cieza

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>469. Comercio al por mayor no especializado</b>	5	5	6	5	6	7
<b>47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	581	580	581	597	586	593
<b>471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados</b>	129	136	130	141	136	139
<b>472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados</b>	76	80	81	88	78	80
<b>473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados</b>	9	8	9	9	10	7
<b>474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados</b>	22	19	20	19	21	20
<b>475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados</b>	103	97	91	98	95	91
<b>476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados</b>	35	32	32	32	32	37
<b>477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados</b>	157	158	156	148	149	150
<b>478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos</b>	44	46	60	60	64	67
<b>479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos</b>	6	4	2	2	1	2

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

### Cieza

	2015
<b>Comercio</b>	845
<b>Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	845
<b>45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	67
<b>451. Venta de vehículos de motor</b>	16
<b>452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor</b>	44
<b>453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor</b>	6
<b>454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios</b>	1
<b>46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	166
<b>461. Intermediarios del comercio</b>	36
<b>462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos</b>	5
<b>463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>	70
<b>464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico</b>	18
<b>465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones</b>	6
<b>466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros</b>	7
<b>467. Otro comercio al por mayor especializado</b>	17

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

### Cieza

	2015
469. Comercio al por mayor no especializado	7
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	612
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	134
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	91
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	7
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	22
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	94
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	33
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	158
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	71
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	2

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas